INVITACIÓN A OFERTAR

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" INVITA A PRESENTAR OFERTA DENTRO DEL CERTAMEN DE INVITACION SIMPLIFICADA NO. IS-029-2026 CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE SUBASTAS ASCENDENTES ELECTRÓNICAS PARA EL ICETEX."

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez", ICETEX, es una Entidad financiera de naturaleza especial, creada por Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley 3155 de 1968 y transformada por la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, reestructurada por el Decreto 380 de 2007, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con Nit. 899.999.0357, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

B. DATOS DE CONTACTO POR MEDIO DE LOS CUALES LOS INTERESADOS EN OFERTAR PUEDEN PRESENTAR SUS OBSERVACIONES, REQUERIMIENTOS, ASÍ COMO SUS OFERTAS MERCANTILES.

La comunicación con los interesados durante el desarrollo de la presente contratación será interactiva a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii en la cual los proponentes podrán enviar sus observaciones o solicitudes de aclaraciones a la presente Invitación privada y a los informes de evaluación de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del ICETEX.

En caso de indisponibilidad durante la presentación de las ofertas, los interesados deberán seguir los pasos del protocolo de indisponibilidad del SECOP II en el siguiente link, so pena de incurrir en causal de rechazo:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf

En ningún caso el ICETEX se hará responsable de los defectos de la plataforma tecnológica del contratista que le impidan enviar a la entidad los documentos por medios electrónicos en las distintas instancias del CERTAMEN, por lo que resulta de su exclusiva responsabilidad el precaver el cumplimiento del horario establecido y los medios electrónicos empleados para cumplir la presentación de documentos y el cumplimiento de los requerimientos de la entidad.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al CERTAMEN por canales diferentes a los mencionados no serán tenidos en cuenta en la selección.

C. IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DEL CONTRATO RESPECTO DEL CUAL SE INVITA A OFERTAR.

ICETEX
Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia · www.icetex.gov.co · Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 · Nacional: 01 8000 91 68 21
icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX
Defensor del Consumidor Financiero
www.defensoriasernarojas.com Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia
Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

En caso de que el ICETEX acepte una oferta mercantil en el presente CERTAMEN, el contrato resultante será de prestación de servicios., de conformidad con la necesidad planteada en los estudios previos correspondientes.

D. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En virtud de lo dispuesto en el numeral 5.1 Modalidades de selección y su procedencia, contenidos en el Manual de Contratación de ICETEX aprobado mediante Acuerdo Nº. 028 de 2021 y modificado mediante Acuerdo Nº. 07 de febrero 23 de 2022 y el Acuerdo No. 13 del 03 de enero de 2023, la modalidad de selección aplicable al presente certamen será la de "INVITACION SIMPLIFICADA" de acuerdo con lo establecido en el numeral 15.4.

E. TÉRMINO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN EL EVENTO EN QUE EL ICETEX DECIDA ACEPTAR UNA OFERTA MERCANTIL:

El plazo de ejecución del presente Contrato ejecución a 12 meses a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

F. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Los interesados en presentar oferta mercantil deberán sujetarse a las condiciones previstas en las bases del certamen de **INVITACION SIMPLIFICADA No. IS-029-2026.**

G. NATURALEZA JURÍDICA DE LA INVITACIÓN A OFERTAR

La presente invitación a ofertar no obliga a la Entidad a aceptar los ofrecimientos que se le presenten, en consecuencia, el ICETEX podrá optar por abstenerse de aceptar oferta y celebrar el contrato cuando medien circunstancias objetivas y de interés público que justifiquen dicha decisión. Con todo, si se elige aceptar una oferta mercantil, dicha decisión tendrá como motivación las reglas de calificación previstas en los términos de referencia del certamen de **INVITACION SIMPLIFICADA No. IS-029-2026.**

H. CRONOGRAMA DEL CERTAMEN.

DESCRIPCIÓN	FECHA
Publicación en el SECOP II del aviso de convocatoria de limitación a MIPYMES y publicación de la invitación Simplificada	16/07/2026
Publicación en el SECOP II de la invitación a ofertar donde se informa la limitación o no a MIPYMES y publicación de la invitación Simplificada	22/07/2026

ICETEX
● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX
Defensor del Consumidor Financiero
www.defensoriasernarojas.com Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia
Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

	Se reciben observaciones a la invitación simplificada a través de SECOP II	Hasta el 23/07/2026 a las 05:00 pm
	Respuesta a las observaciones por parte del ICETEX – SECOP II	23/07/2026
	Adendas	23/07/2026
	Cierre del Certamen de contratación y Recepción de Ofertas – SECOP II.	27/07/2026 a las 9:00 am.
	Traslado de la información y documentación de los Aspectos Habilitantes del oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por el término de un (1) día, para que se presenten las observaciones a que haya lugar.	Desde el 27/07/2026 hasta el 28 de julio a las 12:00 pm
	De las observaciones presentadas, se le correrá traslado al oferente que haya ocupado el primer lugar, para que brinde las explicaciones a que haya lugar, por el término de un (1) día	Desde el 28/07/2026 al 29 de julio de 2026 a las 02:00 pm
	Publicación de informe de requisitos habilitantes y/o solicitud de subsanación en caso de que aplique.	29/07/2026 hasta las 05:00 pm
	Término para subsanar	30/07/2026 hasta las 05:00 pm
	Informe Definitivo o Acta de rechazo y verificación del oferente ubicado en segundo lugar.	30/07/2026
	Comunicación de Aceptación de la Oferta – SECOP II – y/o Desierta	30/07/2026

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CON CARGO A LAS CUALES EL ICETEX ATENDERÁ LAS OBLIGACIONES PECUNIARIAS QUE SE LLEGAREN A CAUSAR DE ACEPTARSE UNA OFERTA MERCANTIL.

ICETEX
● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX
Defensor del Consumidor Financiero
www.defensoriasernarojas.com Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia
Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

El valor total del contrato será **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($31.350.000)**, incluidos impuestos locales y nacionales, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para una correcta ejecución contractual.

Información CDP (certificado disponibilidad presupuestal):

Número	Fecha	Valor
2026- 1261	10-07-2026	$ 18.842.489,00
2026- 008	16-07-2026	$ 12.507.511,00

Rubros Presupuestales:

Rubro presupuestal:	IG311002004005003 - MANTENIMIENTO SOFTWARE Y SUMINISTRO
Valor asignado:	$**31.350.000**

J. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el día **16** de **julio** de **2026** se publicó en secop II el aviso para la recepción de solicitudes de limitación a Mipyme, y que una vez agotado el término para tal efecto **no se recibieron solicitudes**, el presente certamen de selección no se limitará a Mipyme, toda vez que no se encuentran cumplidos los requisitos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

K. MECANISMOS PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELATIVA A LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS.

El ICETEX publicará toda la información relacionada con el presente CERTAMEN en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en dicha plataforma estarán disponibles para consulta los términos de referencia, estudios previos y demás documentación que se llegare a generar en desarrollo del certamen de selección.

Firma electrónica en SECOP II,

GIOMAR TATIANA FORERO TORRES
Secretaria General (E)
Ordenador del Gasto

Proyectó Aspectos Jurídicos: Paola Urquijo- Abogada Grupo de Contratos

Revisó Aspectos Jurídicos: Yordan Zamora- Asesora Grupo de Contratación

ICETEX
● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX
Defensor del Consumidor Financiero
www.defensoriasernarojas.com Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
defensoria@defensoriasernarojas.com 601 4898285 Bogotá, Colombia
Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.